

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**16963** *Resolución de 6 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 20 de abril de 2023.*

Por Resolución de 20 de abril de 2023, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y previa actuación de la comisión de valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Aprobar la propuesta de la comisión de valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, conforme se especifica en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo de la resolución motivado por falta de solicitantes, por no haberse alcanzado la puntuación mínima exigida, o por desistimiento o renuncia.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Cuarto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente resolución, salvo lo previsto en el artículo 41.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el

Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de julio de 2023.–El Subsecretario de Sanidad, Octavio Rivera Atienza.

## ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
I/1	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1050814).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1050814).	18	MADRID.	VERDASCO RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES. 5440.	1146	C2
I/2	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2665224).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2665224).	18	MADRID.	MUÑOZ HIGUERA, NURIA. 9072.	1146	C2
I/3	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4428663).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1883049).	18	MADRID.	MEDINA SALINAS, JOSE MATEO. 4535.	1146	C2
I/4	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1883049).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/5	SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	PROGRAMADOR/ PROGRAMADORA DE PRIMERA (5547483).	17	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	PROGRAMADOR/ PROGRAMADORA DE PRIMERA (5547483).	17	MADRID.	CEREZO ESPEJA, BEATRIZ. 8125.	1146	C2
I/6	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. SG RELAC.INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2010355).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/7	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. SG RELAC.INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES.	AYUDANTE DE ADMINISTRACION (3707412).	16	C1	MADRID.					DESIERTA.		
I/8	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. SG RELAC.INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3715232).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
I/9	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. SG RELAC.INTERNACIONALES Y PUBLICACIONES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4342288).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/10	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE/JEFA DE SECCION (2574060).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE/JEFA DE SECCION (4934075).	22	MADRID.	JIMENEZ GONZALEZ, SUSANA A. 1848.	1135	C1
I/11	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1650516).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SUBSECRETARIA DE SANIDAD. S.G. DE ASUNTOS GRALES. Y ECON.-PRESUP.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5123973).	18	MADRID.	HERNANDEZ LEON, YOLANDA. 8925.	1135	C1
I/12	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2199340).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA. S.G.DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1246010).	18	MADRID.	FERNANDEZ MARTIN, CAROLINA. 3529.	1146	C2
I/13	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (722844).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2337089).	18	MADRID.	MALDONADO MENDOZA, MARIA ANGELES. 9052.	1146	C2
I/14	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE NORMATIVA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (729695).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/15	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE REC.Y REL. CON LA ADMIN. DE JUS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1444212).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE REC.Y REL. CON LA ADMIN. DE JUS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1444212).	18	MADRID.	MORAIS ALVAREZ, VICTOR. 5516.	1146	C2
I/16	SUBSECRETARIA DE SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DE REC.Y REL. CON LA ADMIN. DE JUS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3453852).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
I/17	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD DEL.GOB. PARA EL PLAN NAL.SOBRE DROGAS. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE SECCION (5124017).	20	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
I/18	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD DEL.GOB. PARA EL PLAN NAL.SOBRE DROGAS. S.G. DE COORDINACION DE PROGRAMAS.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3914283).	15	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/19	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD DEL.GOB. PARA EL PLAN NAL.SOBRE DROGAS. S.G. DE GESTION.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3842352).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/20	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD DEL.GOB. PARA EL PLAN NAL.SOBRE DROGAS. S.G. DE GESTION.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4669454).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/21	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F. S.G.CART.SERV.S.NAL.SALUD Y FONDOS COMP.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4704398).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D.G. DE CART.COM.DE SERV.SIST.N.SAL.Y F. S.G.CART.SERV.S.NAL.SALUD Y FONDOS COMP.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4704398).	18	MADRID.	PEREZ DE MUNIAIN CAGIGAO, SUSANA. 5088.	1146	C2
I/22	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2337089).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/23	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. COHESION Y ALTA INSP.SIST.NAL.SALUD.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4081940).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/24	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA. S.G. DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENC.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1710560).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA. S.G. DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENC.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1710560).	18	MADRID.	RODRIGUEZ GONZALEZ, ALBA. 8938.	1146	C2
I/25	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD S. GRAL SALUD DIG., INF. E INNOV DEL SNS. S.G. DE INFORMACION SANITARIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (2238051).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL. S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1850420).	18	MADRID.	RUBIO ALARCON, EMILIA. 5765.	1146	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
I/26	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE SERVICIOS DIGITALES DE SALUD.	ANALISTA FUNCIONAL (1162423).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE DERECHOS SOC.Y AGENDA 2030. S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO.	JEFE/JEFA DE SECCION (5123971).	22	MADRID.	FERNANDEZ MUÑOZ, ANA MARIA. 7469.	1135	C1
I/27	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE SERVICIOS DIGITALES DE SALUD.	JEFE/JEFA DE PLANIFICACION (3965413).	19	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
I/28	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE SERVICIOS DIGITALES DE SALUD.	ANALISTA PROGRAMADOR (1861663).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE SERVICIOS DIGITALES DE SALUD.	ANALISTA PROGRAMADOR (1861663).	18	MADRID.	ALDEA ROLDAN, FELIPE. 6816.	1188	C1
I/29	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE SERVICIOS DIGITALES DE SALUD.	ANALISTA PROGRAMADOR (2518344).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE SERVICIOS DIGITALES DE SALUD.	ANALISTA PROGRAMADOR (2518344).	18	MADRID.	MARTINEZ ONTALBA, LUIS. 0548.	1188	C1
I/30	SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE INFRAESTR. TECNOLOGICA SANITARIA.	ANALISTA PROGRAMADOR (5552619).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD. SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D. G. SALUD DIG. Y SIS. INF., PARA SNS. S.G. DE INFRAESTR. TECNOLOGICA SANITARIA.	ANALISTA PROGRAMADOR (5552619).	18	MADRID.	BERMEJO CHILLERON, JAVIER. 0633.	1188	C1
I/31	GABINETE DEL MINISTRO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (1815926).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
I/32	GABINETE DEL MINISTRO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO TIPO 1 (3761968).	18	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
I/33	GABINETE DEL MINISTRO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4704401).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		